

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

347 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial en Sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia,

Hago Saber: Que en el Concurso n.º 5/2013-G seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marta Pradera Rivero en nombre de Monza 2000 Inmobiliaria, S.L., con CIF núm. B-61.617.544, se ha dictado, en fecha 4 de diciembre de 2014, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 4 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial en sustitución.

ID: A140062857-1